

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS - OMD
NIT: 860.010.371-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS, NIT: 860.010.371-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS NIT: 860.010.371-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS NIT: 860.010.371-0.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 (dieciséis) días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



Mario Alfredo Polo Castellanos
CC.19.492.583
Representante Legal

FIRMA REVISOR FISCAL



Erika Patricia Vivas Hernández
CC. 1.049.673.605
Revisor Fiscal
T.P. 237151-T

**Miembro de BDO
Audit S.A**